

en la actualidad desunione la interinidad de sus Joes y Jorne
 Jorne. Igualmente se acordó por D. Andrés Gomez Guillama D.
 Como Aben. Conde D. Domingo Guillama Guillama D. Fulo Jus-
 in buendia y D. Felipe Basin Tomans proponer para el cargo de
 Jhon publico y nuevo de esta Villa a Segundo Conde Palasa pe-
 mude la correspondiente ordenes. Por el Sr. Presidente y D. Tri-
 bunicio Avila Soler D. Honorio Jborno Soler y D. Julian Gui-
 llama Lopez, se manifiesto en estos conformes con el nombramiento
 que antecede de Segundo Conde Palasa, por no ser personas de
 su confianza para ejercer dicho cargo. Con lo cual y en termin-
 mas asunto, se que tratar el leanto la nueva que firman
 lo Sr. que daba de que certifico.



Jelin Gomez

Andrés Gomez

Thois Savrin

Como Aben 20 44

Domingo Villamon

Francisco Villamon

Victoriano Avila

Session del dia 25 de Octubre de 1881.

La villa de Ricote, a veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y
 uno: sesion en sesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jelin Gomez
 Guillamon: se dio cuenta del acta anterior y por el Sr. Presidente y los Con-
 ciales D. Victoriano Avila Soler, D. Julian Guillamon Lopez, y D. Florencio Triba-
 ron Soler, se manifiesto no se aprueba el acta anterior, en lo que se refiere
 al nombramiento de Victoriano D. Antonio Martin Carrun de y de la
 frente a D. Jose Hilberna Jemes por no haber coniguado en el presupuesto
 partida alguna para el pago de tres oficiales, por las cubiertas en debida
 forma de los pleros que existen en esta corporacion, y que estan conformes con el
 nombramiento de D. Ricardo Martin Lopez por las circunstancias que se
 dio en su sesion. Acto seguido y no habiendo presentado los cuentadante no
 viables al punto de liquidacion, a la liquidacion que tiene reclamada
 en la sesion anterior, acordaron se ponga su conocimiento del Sr. Jefe
 de la Villa de la Villa para que en su vista acuerde lo que proceda, con

